



**ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FCP-OP-LP-18-2021**

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO CON DOBLE RIEGO DE SELLO Premezclado</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>MELCHOR OCAMPO, QUINTANA ROO</b>

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2021; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-18-2021, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA ALBERTO MEDINA ACOSTA QUIEN PRESENTÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO CON DOBLE RIEGO DE SELLO Premezclado, EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2328431017; CON UN MONTO DE \$ 8'616,831.86 (SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 86/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 1'378,693.10 (SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 9'995,524.96 (SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF21-LP-18/2021.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2021 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:55 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,  
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS



POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

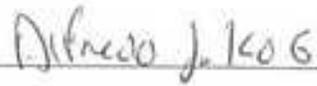
  
ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

**LICITANTES**

**EMPRESAS**

**NOMBRES Y FIRMAS**

1.- ALBERTO MEDINA ACOSTA

  
Alberto Medina Acosta